

# Convocatoria Especialidad en Justicia Administrativa en Línea



## Dirigido exclusivamente al personal jurisdiccional de las Salas Regionales del interior de la República del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

### Los interesados deberán sujetarse a las siguientes Bases:

#### Primera. - Destinatarios

Licenciados en Derecho que cuenten con título y cédula profesional a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán cumplir con toda la documentación y requisitos. No procederá el registro de quien no cumpla con lo estipulado a la publicación de la presente convocatoria.

#### • Segunda.- Plan y Programas de Estudio

Especialidad en Justicia Administrativa en Línea	
Primer Semestre	Segundo Semestre
Teoría de las Contribuciones	Juicio Contencioso
Teoría General del Acto Administrativo	Derecho Fiscal Sancionador
Procedimientos Administrativos en Materia Fiscal	Argumentación Jurídica
Medios de Defensa	Taller de Redacción de Sentencias

#### • Tercera.- Impartición y Duración

La Especialidad en Justicia Administrativa en Línea, se impartirá a través de la Plataforma Tecnológica Educativa Temis, que permanecerá abierta las 24 horas de los siete días de la semana. Las clases darán inicio el día 13 de noviembre de 2018.

#### • Cuarta.- Registro

Los interesados deberán registrarse y enviar la documentación digitalizada (señalada en la Base Quinta) a través del enlace: http://cesmdfa.tfja.gob.mx/aps/cursos-cemdfa/2018/especialidad\_m ne\_2018/ a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 5 de noviembre de 2018.

#### Quinta. - Documentación

- Cédula de registro firmada con fotografía a color, tamaño pasaporte con fondo blanco, impresa en papel mate, debidamente recortada, rostro serio de frente y vestimenta formal
- 2. Acta de nacimiento
- 3. CURP impresa en tamaño carta
- 4. Título profesional (anverso y reverso)
- 5. Cédula profesional de la licenciatura
- 6. Certificado de estudios de la licenciatura con promedio general mínimo de 8 (ocho)
  - Si el certificado no indica promedio, presentar constancia emitida por la institución educativa de procedencia
- 7. Síntesis curricular con fotografía y firma autógrafa, en una cuartilla
- 8. Propuesta del Magistrado Presidente de la Sala

#### • Sexta.- Criterios de Selección

Será aceptado un candidato por cada Sala Regional del interior de la República, hasta completar un máximo de 40 alumnos, como etapa inicial de la Especialidad en Justicia Administrativa en Línea.

#### • Séptima.- Publicación de Resultados

Los resultados serán publicados en la página web de este Tribunal, y podrá consultarlos a partir del día 8 de noviembre de 2018, ingresando su CURP y número de folio asignado al momento de su registro.

Los resultados son definitivos e inapelables, no admiten recurso en contra.

#### Octava.- Inscripción

Los candidatos que hayan sido aceptados para cursar la Especialidad en Justicia Administrativa en Línea, deberán inscribirse del 9 al 12 de noviembre de 2018. Enviando la documentación al Dr. Carlos Espinosa Berecochea, Director General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, a la siguiente dirección: Av. Insurgentes Sur No. 881, 10° piso, Col. Nápoles, Alcaldia Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, como a continuación se indica:

- 1. Enviar toda la documentación señalada en la Base Quinta de esta convocatoria, en copia simple tamaño carta. Los puntos 2, 6 y 8 en original.
- 2. Tres fotografías tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impresas en papel mate, debidamente recortadas, rostro serio de frente y vestimenta formal.
- 3. Carta dirigida al Dr. Carlos Espinosa Berecochea, Director General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, mediante la cual se autoriza al interesado a cursar la Especialidad en Justicia Administrativa en Línea, firmada por el titular de la Sala.
- 4. La persona que no realice su inscripción en el periodo indicado, perderá automáticamente su lugar sin previo aviso. Sin excepción, no hay prórroga para entrega de documentos.

#### • Novena.- Situaciones no previstas

En caso de presentarse alguna situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018



#### Para mayor información:

**Centro de Estudios Superiores** en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Mtra. Lucía Juárez Ortega Teléfono: 50 03 70 00

Ext. 3149 lucia.juarez@tfjfa.gob.mx